

**ACTA DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A ELECCIÓN DEL  
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO DE LA INSTITUCION  
UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO– PERIODO 2025-2027**

El día quince (15) de agosto de dos mil veinticinco (2025) siendo las 10:30 a.m., se inició la revisión y verificación de los documentos de las personas inscritas a Representante de los docentes ante el Consejo académico de la Institución Universitaria del Putumayo, convocado mediante RESOLUCIÓN No. 0588 del 05 de agosto de 2025.

Conforme al Acta de Cierre de Inscripción de fecha 14 de agosto de 2025, se inscribieron por medio del correo electrónico [atencionalusuario@itp.edu.co](mailto:atencionalusuario@itp.edu.co) dos (02) aspirantes a Representante de los Docentes ante el Consejo Académico.

Verificando los documentos de las personas inscritas conforme a lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución No. 0588 del 05 de agosto de 2025 se evidencia lo siguiente:

**1. DIANA MILENA CARDOZO CUARAN C.C.No. 55.177.346 de Neiva**

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMATO DE INSCRIPCIÓN	X	
FOTOCOPIA AMPLIADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
UNA (1) FOTOGRAFÍA 3 X 4 (FONDO BLANCO)	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X	

**2. MARIO ALBERTO CASTRO CASTRO C.C. No. 18.123.309 de Mocoa**

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMATO DE INSCRIPCIÓN	X	
FOTOCOPIA AMPLIADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
UNA (1) FOTOGRAFÍA 3 X 4 (FONDO BLANCO)	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X	

Según lo dispuesto en el Estatuto General en el artículo 26, se efectuó la revisión de los requisitos previstos para la Representación Docente ante el Consejo Académico de la Institución de dichos aspirantes y cumplen con ser docente de planta de la institución experiencia de por lo menos dos (2) años continuos en la Institución. Por lo anterior, los inscritos son aptos para Representación Docente ante el Consejo Académico.

Se da por finalizada la revisión y verificación, siendo las once de la mañana (02:30 p.m) del día quince (15) de agosto de 2025.

  
**JHON ANDRÉS CERÓN**  
 Vicerrector Administrativo

**PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A REPRESENTANTE DE LOS  
DOCENTE ANTE EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL  
PUTUMAYO  
PERIODO 2025-2027**

Al tenor del literal d) y parágrafos del artículo 16 del Estatuto General y lo dispuesto en la Resolución 0588 del 05 de agosto de 2025, se efectuó la revisión de los requisitos previstos para ser representante de los Docentes ante el Consejo Académico del Institución Universitaria del Putumayo periodo 2025-2027, de los dos (02) aspirantes inscritos; dos (02) cumplen con la acreditación de ser docentes de planta por dos años continuos en la institución.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento del numeral 4, del artículo segundo de la Resolución 0588 del 05 de agosto de 2025, se pública el listado de aspirantes admitidos y no admitidos así:

No.	NOMBRES ASPIRANTES	ADMITIDOS	NO ADMITIDOS
1	DIANA MILENA CARDOZO CUARAN	X	
2	MARIO ALBERTO CASTRO CASTRO	X	

El número correspondiente en el tarjetón a cada uno de los candidatos será conforme al orden de inscripción para la postulación.

No. TARJETÓN	NOMBRES ASPIRANTES
01	DIANA MILENA CARDOZO CUARAN
02	MARIO ALBERTO CASTRO CASTRO

Dada en Mocoa Putumayo, a los quince (15) de agosto de dos mil veinticinco (2025).



**JHON ANDRES CERON**  
Vicerrector Administrativo